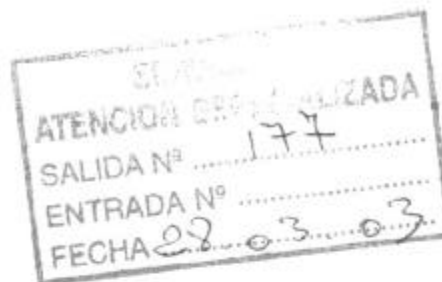




Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid



A: (COMISION VALDERRIBAS)
C/ Villablanca, 35 - 28032 MADRID
DE: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

N/Ref. JJGR/MMP

Estimado Sr.:

Contestando a su atenta carta dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, respecto a la situación del expediente para la construcción del futuro Centro de Salud "Valderribas" en Vicalvaro, le comunicamos lo siguiente:

- Las gestiones efectuadas por la Concejala-Presidenta del distrito, D^a. Carmen Torralba, en el departamento de Patrimonio de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, respecto a la cesión de la Unidad Registral para Uso Dotacional 14.1 del APE 19.10 "Valderribas de 2.600 m² con una edificabilidad de 4.600 m², han dado lugar a que se elabore un Convenio de Cesión, emitido por la citada Gerencia de Urbanismo, que se encuentra pendiente de Informe Preceptivo por la Dirección General de Patrimonio.

La tramitación de dicho Convenio y la posterior cesión sigue su curso, sin que dicho trámite evite el inicio de la planificación del futuro Centro de Salud. A tal efecto, se está elaborando la Memoria Funcional que junto a la cesión de la parcela iniciará el expediente de contratación para la elaboración del preceptivo Proyecto de Obra.

- Respecto a la posibilidad de que la construcción del Centro de Salud Valderribas pueda ser contemplada en este ejercicio presupuestario, le indicamos que la definición de las inversiones, se planifica y aprueba en año anterior a su ejecución, por lo que esta inversión no estaba comprometida para el presente año. No obstante, existe la posibilidad de que en este ejercicio pudiera publicarse en Tramitación Anticipada la convocatoria para la adjudicación de la Redacción del Proyecto para la Construcción del Centro de Salud.



Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Esta Consejería, tiene exacta información respecto a la proyección de población del barrio, y es por ello, que inició el expediente para la solicitud de cesión del solar y está trabajando en la consecución del expediente.

Atentamente.

Madrid a 20 de Marzo de 2.003
LA DIRECTORA GENERAL DEL
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD



CARMEN NAVARRO FERNANDEZ-RODRIGUEZ